



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31771

12/01/2021

80079

AUTOR/A: CAMBRONERO PIQUERAS, Pablo (GCs)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas, se informa que se han producido incidentes debido a la borrasca Filomena en siete centros penitenciarios. Los incidentes son básicamente averías en el sistema de agua, uno en el sistema contra incendios y en otro el sistema de agua caliente, problemas en los tejados por el peso de la nieve acumulada y abastecimiento de combustible en uno de ellos.

Por otra parte, cabe indicar que el servicio a los internos y la seguridad de los establecimientos ha estado garantizado en todo momento, manteniéndose el normal funcionamiento a pesar de que en algunos centros existieron dificultades para acceder al centro o salir del mismo.

En relación con el suministro de alimentos, se informa que todos los centros penitenciarios cuentan con suministros propios en sus almacenes de víveres y otros productos básicos para la vida cotidiana.

Con respecto a los protocolos de emergencias, se significa que en todos los centros penitenciarios existen planes de actuación específicos, y en los centros ubicados en lugares con climatología difícil o más extrema se contemplan cierto tipo de medidas y actuaciones para estos supuestos. No obstante, en estas circunstancias se pone en marcha un sistema de máxima coordinación y transmisión de novedades entre las distintas subdirecciones generales, colaborando asimismo con las autoridades sanitarias, autoridades civiles, fuerzas de seguridad etc., al objeto de apoyar a la Dirección de cada centro penitenciario para resolver las distintas contingencias que, en los diferentes ámbitos de gestión, se les vayan presentando.

Finalmente, en cuanto a la realización de pruebas de control de contagio a los empleados y empleadas públicas penitenciarias, estas se realizan conforme a documentos técnicos del Ministerio del Interior:



- Procedimiento de actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la exposición al SARS- CoV-2, última actualización del 21 de diciembre de 2020.
- Estrategia de detección precoz y vigilancia y control de Covid-19, última actualización de 18 de diciembre de 2020.
- Normas de actuación para los empleados/as públicos penitenciarios que trabajen en un centro penitenciario o centro de inserción social y que puedan tener contacto con personas susceptibles de poder tener o desarrollar la enfermedad por el Coronavirus (SARS-CoV-2), en su última versión del 3 de octubre de 2020, normas dictadas por la Coordinación de Prevención de Riesgos Laborales de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Madrid, 23 de febrero de 2021